

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 105

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al Ministerio de Salud y Acción Social, amplíe el horario de atención del Periférico Nº 3 de Río Grande, incluyendo servicio de guardias y ambulancia.

Entró en la Sesión 29/05/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 039/95
Nº:

Relacionado a Com. Oficial Nº 093/95.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
10. 04. 95
MESA DE ENTRADA
Nº 105...Hs. 16⁰⁵... FIRMA [Signature]



F U N D A M E N T O S :

Señor Presidente:

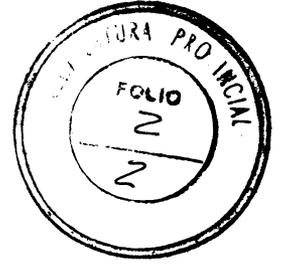
El Proyecto de Resolución que acompaño, tiene como origen una nota recibida en el Bloque, mediante la cual numerosos vecinos de la Margen Sur de la ciudad de Río Grande, solicitan la atención a sus requerimientos.

Por lo expuesto y los fundamentos que oportunamente ampliare en Cámara, solicito de sus pares me acompañen en su aprobación.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V O :

ARTICULO 16: Solicitar al Ministerio de Salud y Acción Social de la Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:

a) Disponga, lo necesario a efectos de que el Centro Periférico N°3 de la ciudad de Rio Grande amplie el horario de atención, incluyendo Servicio de Guardia Permanente.

b) Adopte las medidas necesarias para dotar a dicho centro de una ambulancia a disposición las 24 Hrs.

ARTICULO 29: De forma.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial